



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0Y5X 0H3D 5J3L 1M6J 1DQB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I000X	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/247

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 14/07/2021 –modificado el 17/11/2021-), ha dictado resolución, el 5 de enero de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para para la cobertura, por oposición libre, de una plaza de **OFICIAL/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE**.

Parte dispositiva de la Resolución:

“1º.- Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria, para proveer mediante el sistema de concurso, de 1 plaza de Oficial/a Administrativo Polivalente, turno discapacidad, personal laboral fijo, correspondiente al nivel de titulación C1, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

APellidos y Nombre	D.N.I.
GRELA HINOJOSA, ROBERTO	***8620**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

APellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo de Exclusión
RICO MARTIN, JOSE	***7042**	D
BARTOLOME MARTIN, REBECA	***8605**	F - G- H

A: No presenta instancia normalizada (Base 3.1). Por tanto, NO DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

B: No presenta D.N.I. / está caducado / o es ilegible.

C: No presenta el título exigido en la Base 2 (Bases específicas) de la convocatoria / o presenta certificado sin justificante de abono de tasa de expedición / o no presenta homologación del título.

D: No presenta justificante de abono de las tasas de examen / o certificado para la bonificación / o no cumple los requisitos para la bonificación.

E: Solicitud / o documentación presentada fuera del plazo establecido, extemporánea.

F: No presenta Anexo I (Autobaremo).

G: No presenta vida laboral.

H: No acredita discapacidad (plaza reservada para personas con discapacidad).

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas y causa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y, a título informativo, en la **página web** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las provisionales.

3º.- Designar a las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente/a:

Titular: Dña. Dña. María Dolores Fernández de Heredia, funcionaria de carrera.

Suplente: D. Eugenio Martínez Serrano, funcionario de carrera.

Vocales:

Titular: D. Ricardo Gómez Hernández, funcionario de carrera.

Suplente: Dª Arancha Miralles Romero, funcionaria de carrera.

Titular: Dña. Mª Alcázar Ibáñez Garrido, funcionaria de carrera.

Suplente: D. Gerardo Retuerta Moreno, funcionario de carrera.

Titular: Dña. María Luisa Martín de Ochoa, funcionaria de carrera.

Suplente: Dña. Mª Elena Garrido Ortega, funcionaria de carrera.

Titular: D. Aniceto Baltasar Martín, funcionario de carrera.

Suplente: D. Pedro Cotobal Martín, funcionario de carrera.

Secretario/a:

Titular: D. Ricardo Herrero Herrero, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Gema Camarena González, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos para el **día 27 de enero de 2023 a las 10:15 horas en la Sala “El Torreón”** de la Casa Consistorial.”

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL